



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

<b>MISION</b>	El Instituto de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de La Calera, promoviendo el desarrollo rural y urbano disminuyendo el déficit en vivienda y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido.
<b>VISION</b>	El Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" en el año 2021 habrá contribuido con el desarrollo a nivel de vivienda de interés social y saneamiento básico urbano y rural mejorando la calidad de vida y garantizando los derechos sociales de los habitantes más necesitados del Municipio de La Calera.
<b>OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Formular acciones en 2017 tendientes a evitar actos de corrupción y al mejoramiento de la atención y el servicio al ciudadano, realizar seguimientos periódicos y dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 del de 2012, adoptando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, siguiendo los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Programa Nacional del Servicio al Ciudadano y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
	Divulgar las acciones en materia de lucha contra la corrupción
	Liderar acciones que fortalezcan al "IMVIUR" en materia de control interno de gestión.
	Definir acciones que conlleven a mejorar y diseñar políticas en cada uno de los procesos que hacen parte del "IMVIUR".
Establecer mecanismos de PQR, rendición de cuentas, acceso a la información y otras herramientas de participación ciudadana.	
Formular y adoptar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016, del EI INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, en ejercicio de la Ley 1474 de 2011 artículo 73, Decreto 2641 de 2012 - Estatuto Anticorrupción y Decreto 124 de 2015.	
Impulsar el seguimiento de la inversión del Instituto, de funcionamiento y de control por medios de comunicación, organizaciones civiles para evitar e identificar las principales causas de corrupción o ineficiencia administrativa.	
<b>VALORES CORPORATIVOS</b>	
<b>RESPONSABILIDAD</b>	"Cumplimiento o cabalidad de las obligaciones y deberes, con capacidad de responder por sus propios actos acciones y omisiones". El INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA responde a la comunidad con el cumplimiento a cabalidad de la función pública que la Constitución le ha asignado, aceptando la crítica constructiva para su mejoramiento continuo y asumiendo las consecuencias de su gestión en el bienestar común.
<b>TRANSPARENCIA</b>	"Es actuar con claridad y visibilidad de las decisiones y acciones". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LA CALERA "IMVIUR", es una Entidad transparente que formula sus Programas y Planes con base en la participación comunitaria, se compromete a orientar su gestión dentro de los principios de Legalidad y equidad, informando oportunamente sobre actividad y decisiones tomadas, dispuestos al libre examen por parte de la comunidad y de los entes de control.
<b>MORALIDAD</b>	"Son las Reglas, normas por las que se rige y juzga el comportamiento o la conducta del ser humano en una sociedad. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LA CALERA "IMVIUR", actúa en coherencia con la finalidad social que debe cumplir el instituto, generando un ambiente de confianza. No se piensa en intereses particulares.
<b>JUSTICIA SOCIAL</b>	"Es la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LA CALERA "IMVIUR", busca con sus procesos que la comunidad reciba las ayudas de acuerdo a sus necesidades, de acuerdo a los objetos misionales del instituto.
<b>EFICIENCIA</b>	EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LA CALERA "IMVIUR", es una entidad que genera confianza en sus procesos para obtener resultados de forma hábil, rápida y efectiva en base a la normativa y a la ley
<b>HONESTIDAD</b>	"Cumplir la función pública con rectitud; proteger los bienes y recursos públicos". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, utiliza en debida forma y solo para nuestras labores públicas los bienes y recursos del Estado. El "IMVIUR", busca con ahínco lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros.
<b>VERACIDAD</b>	"Condición de quien dice o profesa siempre la verdad". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA propicia espacios de participación con la comunidad Caleruna, suministrando información veraz, clara y oportuna sobre su gestión, ajena a cualquier favoritismo o discriminación.
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	"Capacidad para ejecutar acciones y lograr los mejores resultados, mediante la optimización del tiempo y los recursos". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA orienta a los servidores públicos hacia la debida protección, cuidado y utilización de los bienes y recursos que nos fueron asignados; y el mejoramiento continuo con el propósito de alcanzar los objetivos institucionales.
<b>TRANSPARENCIA</b>	"Es actuar con claridad y visibilidad de las decisiones y acciones". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL LA CALERA "IMVIUR", es una Entidad transparente que formula sus Programas y Planes con base en la participación comunitaria, se compromete a orientar su gestión dentro de los principios de Legalidad y equidad, informando oportunamente sobre actividad y decisiones tomadas, dispuestos al libre examen por parte de la comunidad y de los entes de control.
<b>RESPECTO</b>	"Es la aceptación de la pluralidad del comportamiento de los otros; atención y consideración para con los demás y consigo mismo". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, reconoce el derecho de cada persona a tener actuaciones según sus propias convicciones y sentimientos, dentro del marco de la ley.
<b>SOLIDARIDAD</b>	"Es actuar en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de otros, de manera desinteresada y oportuna". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, actúa de manera desinteresada, en busca de una mejor calidad de vida de los habitantes del municipio, compartiendo los subsidios en base a las normas del instituto y a las leyes nacionales.
<b>COMPROMISO</b>	"es participar de manera responsable, eficiente y activa en el logro de la misión corporativa". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, y cada uno de los integrantes de su equipo entrega lo mejor de sí, para cumplir con los objetivos del instituto.
<b>SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>	"es atender todos los ciudadanos de forma respetuosa y diligente". EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, contribuye en sus procesos a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

**Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción**



**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018**

N°	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Subcomponente
1.1	Actualizar la política de riesgos de corrupción	Política de riesgos de corrupción actualizada	Asesor Control Interno	30 marzo de 2018	<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción
1.2	Socializar con los grupos de valor la política de riesgos de corrupción	Política de riesgos de corrupción socializada	Asesor Control Interno	30 marzo de 2018	
1.3	Ajustar la política de riesgos de corrupción con respecto a las observaciones de los grupos de valor	Política de riesgos de corrupción ajustada	Asesor Control Interno	30 marzo de 2018	
1.4	Publicar la política de riesgos de corrupción	Política de riesgos de corrupción publicada	Asesor Control Interno	30 marzo de 2018	
2.1	Realizar 1 mesa de trabajo en entidad para identificar riesgos	Riesgos de corrupción identificados	Asesor Control Interno	22 enero de 2018	<b>Subcomponente/ proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción
2.2	Socializar el mapa de riesgos de corrupción con los grupos de valor	Mapa de riesgos de corrupción socializado	Asesor Control Interno	22 enero de 2018	
2.3	Ajustar el mapa de riesgos de corrupción con respecto a las observaciones de los grupos de valor	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Asesor Control Interno	22 enero de 2018	
2.4	Publicar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Asesor Control Interno	31 enero de 2018	
3.1	Publicar el mapa de riesgos de corrupción definitivo y mantenerlo actualizado	Mapa de riesgos de corrupción publicado y actualizado	Asesor Control Interno	durante la vigencia 2018	<b>Subcomponente /proceso 3</b> Consulta y divulgación
3.2	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción divulgado	Asesor Control Interno	9 febrero de 2018	
4.1	identificar los riesgos emergentes	Riesgos de corrupción administrados	Dirección	durante la vigencia 2018	<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión
4.2	Definir controles eficaces y eficientes	Controles eficaces y eficientes	Dirección	durante la vigencia 2018	
4.3	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Dirección	durante la vigencia 2018	
5.1	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles incorporados - Riesgos de Corrupción	Informe de resultados	Dirección	durante la vigencia 2018	<b>Subcomponente/ proceso 5</b> Seguimiento



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

### ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Nombre de la entidad	IMVIUR
Sector Administrativo	
Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	LA CALERA

Orden	Territorial
Año Vigencia:	2018

### PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
								INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
1	MEJORAMIENTO SITIO PROPIO	Administrativas	Reducción de tiempo de duración del trámite/OPA	Totalmente presencial para los usuarios.	Crear el formato de solicitud en línea para que el ciudadano no tenga que desplazarse a la entidad.	El beneficio es tanto para el ciudadano, como para la entidad.	Asesora Tecnica	23/02/2018	30/12/2018

Nombre del responsable:	STEVEN HERNANADO AVELLANEDA MORA
Correo electrónico:	<a href="mailto:directorimviur@gmail.com">directorimviur@gmail.com</a>

Número de teléfono:	8756608
Fecha aprobación del plan:	30 de enero de 2018



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

### Componente 3: Rendición de cuentas

N°	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Subcomponente
1.1	Publicar, difundir y mantener actualizada información relevante sobre resultados, avances de la gestión y garantía de derechos ciudadanos	Resultados de la gestión publicados en boletines externo	Auxiliar Administrativa y Direccion	durante la vigencia	<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible
1.2	Publicar información relacionada con los resultados y avances de la gestión institucional	Información actualizada en la página web / Redes Sociales	Auxiliar Administrativa y Direccion	durante la vigencia	
1.3	Mantener actualizada la información de rendición de cuentas cargada en la pag web de la alcaldía municipal de La Calera	Información actualizada en la página web	Auxiliar Administrativa y Direccion	durante la vigencia	
1.4	Publicación de informes periódicos dirigidos a los ciudadanos y grupos de interés	3 informes de seguimiento al plan anticorrupción	Auxiliar Administrativa y Direccion	durante la vigencia	
2.1	Realizar reunion con las partes interesadas para identificar los temas de interés de la entidad y asi mismo difundir a la ciudadanía.	1 reunion	Direccion	17 febrero de 2018	<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones
2.2	Realizar encuestas a la ciudadanía en general para identificar los temas de interes para socializarlos en la proxima rendición de cuentas	1 encuesta aplicada	Direccion	28 febrero de 2018	
3.1	Incluir y difundir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones de los ciudadanos y grupos de interés en el plan de mejoramiento y plan anticorrupción de la vigencia 2018.	Plan actualizado	Direccion	21 marzo de 2018	<b>Subcomponente 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas
3.2	Divulgar e incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones de los grupos transversales en la gestión institucional.	Plan de mejoramiento actualizado	Direccion	durante la vigencia	
3.3	Realizar actividad lúdica con el GGH para interiorizar la política de rendición de cuentas	Actividad lúdica realizada	Direccion	23 febrero de 2018	
3.4	Campaña de comunicación interna sobre responsabilidades de los servidores frente a la rendición de cuentas	1 campañas realizadas	Direccion	23 febrero de 2018	
4.1	Aplicar una encuesta sobre los ejercicios de rendición de cuentas realizados	1 encuesta aplicada	Direccion	7 febrero de 2018	<b>Subcomponente 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional
4.2	Evaluar las mesas de trabajo con equipos transversales en el ejercicio de rendición de cuentas	1 evaluación realizada	Direccion	28 febrero de 2018	
4.3	Evaluar la encuesta realizada a la ciudadanía en general para identificar los temas de interes	1 evaluación realizada	Direccion	7 marzo de 2018	



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

### Componente 4: Servicio al Ciudadano

N°	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Subcomponente
1.1	Actualizar el modelo de protocolos de servicio	Modelo de servicio actualizado y aprobado Modelo de servicio implementado de acuerdo con las fases definidas	Asesor Control Interno y Dirección	18 mayo de 2018	<b>Subcomponente 1</b> Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico
2.1	fortalecimiento del proceso de pqrds de la entidad	Manual de pqrds Documento de caracterización actualizado Matriz de seguimiento de pqrds Formato de pqrds verbales	Asesor Control Interno	30 mayo de 2018	<b>Subcomponente 2</b> Fortalecimiento de los canales de atención
3.1	Realizar capacitación a servidores, contratistas, personal de cafetería, aseo y vigilancia en los protocolos de servicio al ciudadano	Servidores, contratistas, personal de aseo, vigilancia y cafetería capacitados.	Asesor Control Interno y Dirección	6 junio de 2018	<b>Subcomponente 3</b> Talento humano
3.2	Implementar la estrategia de cambio cultural con enfoque de servicio al ciudadano	Estrategia de cambio cultural implementada.	Asesor Control Interno y Dirección	6 junio de 2018	
4.1	Rediseñar el Informe de PQRSD de acuerdo con las necesidades normativas e institucionales	Informe de PQRDS rediseñado	Asesor Control Interno	durante la vigencia	<b>Subcomponente 4</b> Normativo y procedimental
4.2	Realizar y socializar el acto administrativo del trámite de PQRSD de acuerdo con las necesidades normativas e institucionales	Resolución modificada	Asesor Control Interno	6 junio de 2018	
5.1	implementar encuestas de verificación y calidad del servicio	Elaboracion de Encuestas	Dirección	durante la vigencia	<b>Subcomponente 5</b> Relacionamiento con el ciudadano
5.4	Implementar acciones de mejora de acuerdo con los resultados de la evaluación de las encuestas aplicadas	Plan de mejora implementado	Dirección	durante la vigencia	



## Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018

### Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

N°	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	Subcomponente
1.1	Realizar diagnóstico de la información institucional registrada en el enlace de transparencia y acceso a la información frente a la normativa vigente.	Diagnóstico realizado	Diagnóstico elaborado	Asesor Control Interno y Aux. Administrativo	durante la vigencia	<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa
1.2	Actualizar la información institucional registrada en el enlace de la página web del municipio de La Calera	Enlace de transparencia y acceso a la información del sitio web de Función Pública con la información, actualizada	# de publicaciones/# total de publicaciones requeridas por la normativa vigente	Aux. Administrativo	durante la vigencia	
1.3	Identificar información de la entidad adicional a la mínima requerida por la normatividad de interés para los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	Consulta a grupos de valor para identificar información adicional de interés susceptible de publicación	# de Consultas del grupo de valor realizadas	Aux. Administrativo	durante la vigencia	
1.4	Registrar en el SUI los nuevos trámites de la Función Pública aprobados	Nuevos trámites registrados en el SUI	# de trámites registrados/# de trámites aprobados	Dirección	durante la vigencia	
1.5	Asegurar el registro de las hojas de vida de los servidores y contratistas de Función Pública en el SIGEP	100% de las hojas de vida de servidores y contratistas publicadas en el SIGEP	# de hojas de vida publicadas / # total de servidores y contratistas	Aux. Administrativa	durante la vigencia	
1.6	Asegurar el registro de los contratos de Función Pública en el SECOP	100% de los contratos registrados en el SECOP	# de contratos publicados / # contratos celebrados	Secretaría Pagadora	durante la vigencia	
2.1	Mecanismos para redireccionar las PQRSD que ingresan por la página de la Alcaldía al correo institucional	Mecanismo implementado	Mecanismo implementado	Dirección	17 agosto de 2018	<b>Subcomponente 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva
2.2	Definir los acuerdos de niveles de servicio para la recepción de PQRSD ajustados a la normativa vigente	Acuerdos de niveles de servicio documentados e implementados	1 Documento con los acuerdos de niveles de servicio	Asesor Control Interno	15 agosto de 2018	
3.1	Actualizar las Tablas de Retención Documental - TRD de acuerdo con el nuevo modelo de operación	TRD actualizadas	TRD actualizadas	Asesor Control Interno y Dirección	30 diciembre de 2018	<b>Subcomponente 3</b> Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información
3.2	Revisar y actualizar el registro de activos de información	Formato de inventario documental	1 registro de activos de información actualizado	Asesor Control Interno y Dirección	30 diciembre de 2018	
4.1	Definir un proceso de atención a población en discapacidad	Proceso definido e Implementado	1 Documento de diagnóstico realizado	Asesor Control Interno y Dirección	30 diciembre de 2018	<b>Subcomponente 4</b> Criterio diferencial de accesibilidad*
5.1	Consolidación de las pqrsl recibidas en la entidad identificando, número de radicado, fecha de ingreso a la entidad, remitente, asunto, y fecha de respuesta	Capítulo incluido en el informe de PQRSD	1 informe realizado	Asesor Control Interno y Dirección	30 diciembre de 2018	<b>Subcomponente 5</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública
5.2	Matriz de control de PQRSD	Elaborar Matriz de control de PQRSD	1 sistema ajustado	Asesor Control Interno y Dirección	30 diciembre de 2018	

\*Las acciones relacionadas al fortalecimiento de los canales de servicio contempladas en el componente de servicio al ciudadano aportan al cumplimiento de los criterios diferencial de accesibilidad. La identificación de necesidades de los grupos poblacionales, étnicos y culturales se realizará en el marco del ejercicio de caracterización contemplado dentro del componente de servicio al ciudadano del plan anticorrupción.

**Componente 5:  
Tactividades adicionales**



**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018**

N°	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	Subcomponente
1.1	En cumplimiento al primer módulo, componente y elemento del Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, se continuará con el fortalecimiento de la promoción de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, que sirvan para establecer parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos de El Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera	Acuerdos, Compromisos y Protocolos Eticos Realizados.	* Protocolo de atención * Actualización manual de etica	Direccion	Durante la Vigencia	<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Activa